



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

12	20601801273	INNOVACION TECNOLOGICA DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	2024-07-08 08:51:33.0	Válido
13	20494690391	CONVAL INGENIEROS S.A.C.	2024-07-08 10:32:29.0	Válido
14	20515906607	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	2024-07-08 19:15:21.0	Válido
15	20612226050	INDIGO SANEAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-07-08 22:20:12.0	Válido
16	20603194889	CONSORCIO GEPI S.A.C.	2024-07-09 10:19:41.0	Válido
17	20601530849	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C.	2024-07-09 10:38:40.0	Válido
18	20610931392	KALLPA SERVICOMP S.A.C.	2024-07-09 11:43:02.0	Válido
19	20605252444	ASEO Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.C.	2024-07-09 17:19:37.0	Válido
20	20607638471	CORPORACION DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.	2024-07-09 17:21:05.0	Válido
21	20609150263	RAYAN LIMP SAC	2024-07-09 17:42:53.0	Válido
22	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09 19:43:05.0	Válido
23	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.	2024-07-09 19:53:11.0	Válido
24	10452445561	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	2024-07-09 20:21:59.0	Válido
25	20601763631	EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL CAMPITOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09 21:01:11.0	Válido
26	20603805373	AVANT CLEANING SERVICES S.A.C.- AVANT CS S.A.C	2024-07-09 21:31:54.0	Válido
27	20428865058	SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL	2024-07-10 10:12:26.0	Válido
28	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	2024-07-10 13:59:34.0	Válido
29	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	2024-07-10 14:03:37.0	Válido
30	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	2024-07-10 14:13:08.0	Válido
31	20550887054	SANIPPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-10 17:05:59.0	Válido





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

32	20494378893	INVERSIONES Y SERVICIOS VIRGEN DE LAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-10 21:21:42.0	Válido
33	20610253998	AGENCIA INTEGRAL DE SEGURIDAD S.A.C.	2024-07-10 21:25:51.0	Válido
34	20602352910	SAFELIFE GROUP S.A.C.	2024-07-11 12:00:52.0	Válido
35	20556737216	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL S.A.C.	2024-07-11 17:49:08.0	Válido
36	20610384936	GLOBAL SERLIMP N & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-11 17:50:10.0	Válido
37	20607164763	POLIPROTEC S.A.C.	2024-07-11 19:26:19.0	Válido
38	20611128801	SEGURIDAD & LIMPIEZA CORPORATIVA SELIMCORP S.A.C.	2024-07-11 20:06:50.0	Válido
39	20604685789	ROCCAMAC SERVICIOS GENERALES S.A.C- ROCCAMAC SG S.A.C	2024-07-11 22:45:53.0	Válido
40	20602078052	CORPORACION CLEAN SERVICE S.A.C.	2024-07-12 12:15:49.0	Válido
41	20610528156	SERVICIOS GENERALES AFYS S.A.C.	2024-07-12 12:33:44.0	Válido
42	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	2024-07-12 23:36:44.0	Válido
43	10469234377	SORIANO QUEQUESANA MARICARMEN	2024-07-14 12:46:19.0	Válido
44	20520539868	INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE, SANITARIA SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-07-15 12:30:49.0	Válido
45	20600545745	ORGANIZATION OF GENERAL SERVICES PERU S.A.C.-OGS S.A.C.	2024-07-15 12:40:44.0	Válido
46	20601829925	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	2024-07-15 23:28:55.0	Válido
47	20546675310	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	2024-07-17 11:21:44.0	Válido
48	20609630818	SAMURAI S.A.C.	2024-07-17 11:46:56.0	Válido
49	20603377347	INNOVA INTEGRAL S.A.C.	2024-07-17 11:57:27.0	Válido
50	20601672210	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	2024-07-17 15:32:08.0	Válido
51	20608430980	ZELAN GROUP S.A.C.	2024-07-19 09:41:28.0	Válido





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

52	20608110616	GRUPO AMBIENTAL PERU S.A.C.	2024-07-19 11:38:53.0	Válido
53	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	2024-07-19 15:05:23.0	Válido
54	20392494724	EQUISERGEN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EQUISERGEN SERVICE S.A.C.	2024-07-19 19:33:56.0	Válido
55	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	2024-07-21 13:36:56.0	Válido
56	10433414115	PALMA AURAZO JUAN ALEJANDRO	2024-07-22 17:54:52.0	Válido
57	20609607719	FUMIGACION PRODUCTOS Y LIMPIEZA PERU S.A.C.	2024-07-22 20:08:17.0	Válido
58	20600315952	ECO CONTRATISTAS SAC	2024-07-22 21:34:41.0	Válido
59	20492697657	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS VARIOS S.A.C. - MANSERVAR S.A.C.	2024-07-24 15:36:54.0	Válido
60	20602158056	CORPORACION MARGARITA & CIA S.A.C.	2024-07-24 16:40:33.0	Válido
61	20536301381	WL CORPORACION SUPERLIMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-26 16:17:23.0	Válido
62	20522802060	CORPORACION GEO-SOLUTIONS S.R.L.	2024-08-01 08:14:42.0	Válido
63	20604922624	VICCRIS CLEAN SERVICE S.A.C.	2024-08-01 12:37:09.0	Válido
64	20522639568	GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC	2024-08-04 03:15:23.0	Válido
65	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	2024-08-06 08:04:13.0	Válido
66	20602234232	R & S SERVICIOS GLOBAL S.A.C.	2024-08-06 18:52:29.0	Válido
67	20520622765	BEKAP PERU S.A.C	2024-08-07 19:32:15.0	Válido
68	10417537550	JARA PRINCIPE NORMA OFELIA	2024-08-07 23:14:45.0	Válido
69	20606166002	GRUPO T-LIMPIO S.A.C.	2024-08-08 17:31:52.0	Válido
70	20545781485	GRUPO BAX S.A.C.	2024-08-09 11:10:54.0	Válido
71	20602622763	CORPORACION LLOCLLA S.A.C.	2024-08-09 15:55:27.0	Válido
72	20611993600	FOUR GROUP GENERAL CLEANING S.A.C.	2024-08-09 18:21:34.0	Válido

En la fecha registrada en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el **12 de agosto de 2024**, se realizó la presentación de las ofertas electrónicas de los siguientes postores:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RUC	Nombre o Razón Social	Hora Presentación
20520622765	BEKAP PERU S.A.C	17:52:38
20546675310	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	19:16:23
20604174857	HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.	21:02:28
20611993600	<p>Consortio JCC SERVICIOS INTEGRALES y FOUR GROUP GENERAL CLEANING</p> <p>Conformado por los siguientes consorciados:</p> <p>1) FOUR GROUP GENERAL CLEANING S.A.C.</p> <p>2) JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT</p>	23:32:03

1. ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, se verificó la presentación de los documentos requeridos para la admisión de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	BEKAP PERU S.A.C	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.	JCC SERVICIOS INTEGRALES y FOUR GROUP GENERAL CLEANING
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De acuerdo a lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado que indica que: "(...) En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

Al respecto, el comité de selección advirtió errores aritméticos de las propuestas de los postres HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C. y JCC SERVICIOS INTEGRALES y FOUR GROUP GENERAL CLEANING; en ese sentido, las propuestas económicas estarían quedando de la siguiente manera:

HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.

PERSONAL ESTIMADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA						PRECIO UNITARIO POR DIA (INCLUIDO IGV) S/. (B)	PRECIO TOTAL (INCLUIDO IGV) (A x B)
REGION	N°	DESCRIPCION	DIAS	TURNO	N° DE JORNADAS (A)		
AYACUCHO Y LIMA	1	OPERARIOS	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	4730	S/ 131.74	S/ 623,130.20
			LUNES A DOMINGO	NOCHE	124	S/ 144.85	S/ 17,961.40
	2	SUPERVISOR DE CAMPO	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	622	S/ 293.43	S/ 182,513.46
	3	SUPERVISOR SSOMA	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	124	S/ 468.89	S/ 58,142.36
COSTO TOTAL DE LIMPIEZA DE LUNES - DOMINGO (H = Σ(AxB))							S/ 730,287.08

REGION	N°	IMPLEMENTOS Y EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AXB)
AYACUCHO	1	Escalera articulada de aluminio de 8 pasos aprox. (escalera profesional ligera, resistente y plegable, estructura formada a partir de perfiles de aluminio. Peldaños con superficie antideslizante)	und	15	600	S/ 9,000.00
	2	Aspiradora Industrial (aspirar polvo y agua) con accesorios plano para limpiar esquinas, zócalos, accesorio para alfombras entre otros.	und	12	2800	S/ 33,600.00
	3	Lustradora Industrial de acero inoxidable con escobilla para lustrar características (Diámetro del plato: 18". Diámetro de escobilla: 17". Ruedas enjebadas. Franja de trabajo: 18". 1750 RPM) incluido portapack y escobillas (blanco y marron).	und	9	5000	S/ 45,000.00
	4	Fregadora Industrial con accesorios (cepillo color azul, blanco, verde entre otros).	und	6	5500	S/ 33,000.00
	5	Hidrolavadora Industrial	und	7	2550	S/ 17,850.00
COSTO TOTAL DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS (W = Σ(AxB))						S/ 138,450.00

REGION	N°	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AXB)
	1	Pulverizador de ½ litro con gatillo	und	189	S/ 5.00	S/ 945.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LIMA Y AYACUCH O	2	Balde de plástico con pico- 17 litros	und	160	S/ 20.00	S/ 3,200.00
	3	Escobillón mango de madera con base de 60 centímetros	und	83	S/ 19.00	S/ 1,577.00
	4	Cepillo para baño con base (Isopo)	und	57	S/ 6.50	S/ 370.50
	5	Escobillón de cerda para techo tipo erizo	und	74	S/ 19.50	S/ 1,443.00
	6	Mopa trapeador plano microfibra (Con base rectangular plana de 100 cm)	und	136	S/ 90.50	S/ 12,308.00
	7	Mopa microfibra para limpiar vidrio (Con base rectangular de 45 cm)	und	69	S/ 55.80	S/ 3,850.20
	8	Recogedor de plástico con mango plástico	und	150	S/ 7.00	S/ 1,050.00
	9	Jalador de agua de jebe de 99 cm con mango de madera.	und	165	S/ 26.00	S/ 4,290.00
	10	Escobilla con asas multiusos Dimensiones:14 x 5 cm	und	67	S/ 4.00	S/ 268.00
	11	Rastrillo de metal de 16 dientes	und	43	S/ 55.00	S/ 2,365.00
	12	Desatorador para baños con mango de plástico	und	57	S/ 4.00	S/ 228.00
	13	Mango telescópico extensible de 9 m con rosca	und	47	S/ 155.90	S/ 7,327.30
	14	Brocha de nylon con mango de madera de 3" pulgadas	und	25	S/ 10.00	S/ 250.00
	15	Espátula de acero 2 pulgadas	und	25	S/ 7.00	S/ 175.00
	16	Embudo de plástico	und	11	S/ 6.50	S/ 71.50
	17	Jarra de plástico de 250 ml	und	11	S/ 7.00	S/ 77.00
	18	Plumero de tela	und	57	S/ 4.00	S/ 228.00
	19	Señal de piso mojado	und	59	S/ 20.00	S/ 1,180.00
	20	Thinner extra acrílico	gln	20	S/ 30.00	S/ 600.00
	21	Manguera reforzada 3/4" x 100 m PVC Verde	und	12	S/ 250.00	S/ 3,000.00
	22	Plástico 6 micras (3mts x 50 mts)	rollo	1	S/ 780.00	S/ 780.00
	COSTO TOTAL DE MATERIALES (X = Σ{AXB})					

REGION	N°	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AXB)
LIMA Y AYACUCH O	1	Ácido ecológico para la limpieza de servicios higiénicos	gln	50	S/ 20.00	S/ 1,000.00
	2	Alcohol Isopropílico	gln	26	S/ 26.00	S/ 676.00
	3	Limpia Vidrio	gln	49	S/ 7.00	S/ 343.00
	4	Desinfectante pino concentrado	gln	105	S/ 7.00	S/ 735.00
	5	Limpiador Multisuperficies Antibacterial aroma Floral	gln	128	S/ 9.00	S/ 1,152.00
	6	Silicona cristal	gln	29	S/ 50.00	S/ 1,450.00
	7	Silicona para cueros y tableros	gln	21	S/ 55.00	S/ 1,155.00
	8	Cera al agua roja	gln	32	S/ 12.00	S/ 384.00
	9	Detergente líquido lava vajilla x 1000 ml	und	29	S/ 18.00	S/ 522.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10	Paño absorbente reutilizable (Paquete de 20 unidades)	paquete	55	S/ 50.00	S/ 2,750.00
11	Repuesto de Mopa Plana Microfibra de base rectangular plana de 100 cm de largo	und	24	S/ 55.00	S/ 1,320.00
12	Repuesto de Mopa de microfibra para limpiar vidrios de 45 cm	und	24	S/ 30.00	S/ 720.00
13	Escoba de nylon	und	200	S/ 10.00	S/ 2,000.00
14	Paño Microfibra 30x30 - color rojo (Paquete de 5 unidades)	paquete	134	S/ 20.00	S/ 2,680.00
15	Paño Microfibra 30x30 - color azul (Paquete de 5 unidades)	paquete	94	S/ 20.00	S/ 1,880.00
16	Paño Microfibra 30x30 - color amarillo (Paquete de 5 unidades)	paquete	94	S/ 20.00	S/ 1,880.00
17	Paño Microfibra 30x30 - color verde (Paquete de 5 unidades)	paquete	94	S/ 15.00	S/ 1,410.00
18	Trapeador Microfibra - color rojo	und	200	S/ 6.50	S/ 1,300.00
19	Trapeador Microfibra - color azul	und	200	S/ 6.50	S/ 1,300.00
20	Trapeador Microfibra - color verde	und	200	S/ 6.50	S/ 1,300.00
21	Trapeador Microfibra - color amarillo	und	200	S/ 6.50	S/ 1,300.00
22	Cera al agua blanca	gln	77	S/ 10.00	S/ 770.00
23	Jabon liquido para higiene de manos	gln	121	S/ 12.00	S/ 1,452.00
24	Lejia	gln	94	S/ 15.00	S/ 1,410.00
25	Amonio cuaternario de 5 litros	und	34	S/ 75.00	S/ 2,550.00
26	Alcohol en gel antibacterial - 1 Litro	und	119	S/ 12.00	S/ 1,428.00
27	Detergente limpiador de Sarro y Óxido	gln	39	S/ 7.00	S/ 273.00
28	Detergente granulado industrial (Saco de 15 kg)	saco	30	S/ 65.00	S/ 1,950.00
29	Limpiador en crema multiusos para grifería 500 ml (Caja x12 und)	caja	18	S/ 350.00	S/ 6,300.00
30	Limpiador concentrado Porcelanatos - litro	und	65	S/ 35.00	S/ 2,275.00
31	Ambientador en spray de 360 ml (Caja x12 und)	caja	21	S/ 144.00	S/ 3,024.00
32	Insecticida ecológico en spray de 360 ml (Caja x12 und)	caja	15	S/ 150.00	S/ 2,250.00
33	Bolsa de polietileno de 25 litros color negro por paquete de 100 und	paquete	123	S/ 40.00	S/ 4,920.00
34	Bolsa de polietileno de 25 litros color rojo por paquete de 100 und	paquete	24	S/ 40.00	S/ 960.00
35	Bolsa de polietileno de 75 litros color negro por paquete de 100 und	paquete	133	S/ 45.00	S/ 5,985.00
36	Bolsa de polietileno de 75 litros color verde por paquete de 100 und	paquete	133	S/ 48.00	S/ 6,384.00
37	Bolsa de polietileno de 75 litros color rojo por paquete de 100 und	paquete	15	S/ 48.00	S/ 720.00
38	Bolsa de polietileno de 240 litros color negro por paquete de 100 und	paquete	54	S/ 55.00	S/ 2,970.00
39	Bolsa de polietileno de 240 litros color verde por paquete de 100 und	paquete	53	S/ 62.00	S/ 3,286.00
40	Bolsa de polietileno de 240 litros color rojo por paquete de 100 und	paquete	15	S/ 62.00	S/ 930.00
41	Papel higiénico institucional de 500 m aprox. Color blanco (Paquete x 4 und)	paquete	515	S/ 65.00	S/ 33,475.00
42	Papel toalla interfoliado de 200 hojas, color blanco (caja por 18 und)	caja	334	S/ 121.98	S/ 40,741.32
43	Repuesto de atomizador con punta de metal	und	112	S/ 3.50	S/ 392.00
44	Pad verde lava piso 18"	caja	12	S/ 40.50	S/ 486.00
45	Limpiador de alfombras, telas y tapices (650 ml)	und	41	S/ 12.00	S/ 492.00
46	Trapo Industrial	kg	83	S/ 5.00	S/ 415.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

47	Limpiador y pulidor de acero inoxidable (600g) (Caja x 12 Und)	Caja	14	S/ 260.00	S/ 3,640.00
48	Esponja Guinda (CAJA X 12 UNID.)	Caja	19	S/ 36.00	S/ 684.00
49	Esponja Verde (CAJA X 15 UNID.)	Caja	19	S/ 35.00	S/ 665.00
50	Tapete de bienvenida	und	112	S/ 40.00	S/ 4,480.00
51	Jabón líquido Neutro para pisos	gln	10	S/ 25.00	S/ 250.00
COSTO TOTAL DE INSUMOS (Y = Σ{AXB})					S/ 162,814.32

ESTRUCTURA DE COSTOS CONSOLIDADO		
N°	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
1	PERSONAL ESTIMADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA - LIMA Y AYACUCHO (H)	S/ 730,287.08
2	IMPLEMENTOS Y EQUIPOS - AYACUCHO (W)	S/ 138,450.00
3	MATERIALES - LIMAY AYACUCHO (X)	S/ 45,583.50
4	INSUMOS - LIMA Y AYACUCHO (Y)	S/ 162,814.32
TOTAL		S/ 1,077,134.90

JCC SERVICIOS INTEGRALES y FOUR GROUP GENERAL CLEANING

PERSONAL ESTIMADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA						PRECIO UNITARIO POR DIA (INCLUIDO IGV) S/. (B)	PRECIO TOTAL (INCLUIDO IGV) (A x B)
REGION	N°	DESCRIPCION	DIAS	TURNO	N° DE JORNADAS (A)		
AYACUCHO Y LIMA	1	OPERARIOS	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	4730	S/ 131.74	S/ 623,130.20
			LUNES A DOMINGO	NOCHE	124	S/ 144.85	S/ 17,961.40
	2	SUPERVISOR DE CAMPO	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	622	S/ 293.43	S/ 182,513.46
	3	SUPERVISOR SSOMA	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	124	S/ 468.89	S/ 58,142.36
COSTO TOTAL DE LIMPIEZA DE LUNES - DOMINGO (H = Σ{AXB})							S/ 881,747.42

REGION	N°	IMPLEMENTOS Y EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AXB)
AYACUCHO	1	Escalera articulada de aluminio de 8 pasos aprox. (escalera profesional ligera, resistente y plegable, estructura formada a partir de perfiles de aluminio. Peldaños con superficie antideslizante)	und	15	300	S/ 4,500.00
	2	Aspiradora Industrial (aspirar polvo y agua) con accesorios plano para limpiar esquinas, zócalos, accesorio para alfombras entre otros.	und	12	1200	S/ 14,400.00
	3	Lustradora Industrial de acero inoxidable con escobilla para lustrar características (Diámetro del plato: 18". Diámetro de escobilla: 17". Ruedas enjebadas. Franja de trabajo: 18". 1750 RPM) incluido portapack y escobillas (blanco y marron).	und	9	2500	S/ 22,500.00
	4	Fregadora Industrial con accesorios (cepillo color azul, blanco, verde entre otros).	und	6	9500	S/ 57,000.00
	5	Hidrolavadora Industrial	und	7	9500	S/ 66,500.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COSTO TOTAL DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS ($W = \sum(A \times B)$)S/
164,900.00

REGION	N°	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AXB)
LIMA Y AYACUCHO	1	Pulverizador de ½ litro con gatillo	und	189	S/ 10.20	S/ 1,927.80
	2	Balde de plástico con pico- 17 litros	und	160	S/ 22.10	S/ 3,536.00
	3	Escobillón mango de madera con base de 60 centímetros	und	83	S/ 16.20	S/ 1,344.60
	4	Cepillo para baño con base (Isopo)	und	57	S/ 6.10	S/ 347.70
	5	Escobillón de cerda para techo tipo erizo	und	74	S/ 28.10	S/ 2,079.40
	6	Mopa trapeador plano microfibra (Con base rectangular plana de 100 cm)	und	136	S/ 62.00	S/ 8,432.00
	7	Mopa microfibra para limpiar vidrio (Con base rectangular de 45 cm)	und	69	S/ 45.00	S/ 3,105.00
	8	Recogedor de plástico con mango plástico	und	150	S/ 12.20	S/ 1,830.00
	9	Jalador de agua de jebe de 99 cm con mango de madera.	und	165	S/ 28.30	S/ 4,669.50
	10	Escobilla con asas multiusos Dimensiones:14 x 5 cm	und	67	S/ 7.50	S/ 502.50
	11	Rastrillo de metal de 16 dientes	und	43	S/ 48.50	S/ 2,085.50
	12	Desatorador para baños con mango de plástico	und	57	S/ 9.10	S/ 518.70
	13	Mango telescópico extensible de 9 m con rosca	und	47	S/ 145.00	S/ 6,815.00
	14	Brocha de nylon con mango de madera de 3" pulgadas	und	25	S/ 28.00	S/ 700.00
	15	Espátula de acero 2 pulgadas	und	25	S/ 12.00	S/ 300.00
	16	Embudo de plástico	und	11	S/ 7.10	S/ 78.10
	17	Jarra de plastico de 250 ml	und	11	S/ 5.20	S/ 57.20
	18	Plumero de tela	und	57	S/ 11.00	S/ 627.00
	19	Señal de piso mojado	und	59	S/ 32.00	S/ 1,888.00
	20	Thinner extra acrilico	gln	20	S/ 45.00	S/ 900.00
	21	Manguera reforzada 3/4" x 100 m PVC Verde	und	12	S/ 510.00	S/ 6,120.00
	22	Plastico 6 micras (3mts x 50 mts)	rollo	1	S/ 480.00	S/ 480.00
COSTO TOTAL DE MATERIALES ($X = \sum(A \times B)$)						S/ 48,344.00

REGION	N°	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AXB)
LIMA Y AYACUCHO	1	Ácido ecológico para la limpieza de servicios higiénicos	gln	50	S/ 10.10	S/ 505.00
	2	Alcohol Isopropílico	gln	26	S/ 26.80	S/ 696.80
	3	Limpia Vidrio	gln	49	S/ 8.80	S/ 431.20





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	Desinfectante pino concentrado	gln	105	S/ 8.90	S/ 934.50
5	Limpiador Multisuperficies Antibacterial aroma Floral	gln	128	S/ 9.60	S/ 1,228.80
6	Silicona cristal	gln	29	S/ 56.50	S/ 1,638.50
7	Silicona para cueros y tableros	gln	21	S/ 24.20	S/ 508.20
8	Cera al agua roja	gln	32	S/ 9.30	S/ 297.60
9	Detergente liquido lava vajilla x 1000 ml	und	29	S/ 9.50	S/ 275.50
10	Paño absorbente reutilizable (Paquete de 20 unidades)	paquete	55	S/ 14.50	S/ 797.50
11	Repuesto de Mopa Plana Microfibra de base rectangular plana de 100 cm de largo	und	24	S/ 44.20	S/ 1,060.80
12	Repuesto de Mopa de microfibra para limpiar vidrios de 45 cm	und	24	S/ 22.10	S/ 530.40
13	Escoba de nylon	und	200	S/ 16.50	S/ 3,300.00
14	Paño Microfibra 30x30 - color rojo (Paquete de 5 unidades)	paquete	134	S/ 12.80	S/ 1,715.20
15	Paño Microfibra 30x30 - color azul (Paquete de 5 unidades)	paquete	94	S/ 12.80	S/ 1,203.20
16	Paño Microfibra 30x30 - color amarillo (Paquete de 5 unidades)	paquete	94	S/ 12.80	S/ 1,203.20
17	Paño Microfibra 30x30 - color verde (Paquete de 5 unidades)	paquete	94	S/ 12.80	S/ 1,203.20
18	Trapeador Microfibra - color rojo	und	200	S/ 5.80	S/ 1,160.00
19	Trapeador Microfibra - color azul	und	200	S/ 5.80	S/ 1,160.00
20	Trapeador Microfibra - color verde	und	200	S/ 5.80	S/ 1,160.00
21	Trapeador Microfibra - color amarillo	und	200	S/ 5.80	S/ 1,160.00
22	Cera al agua blanca	gln	77	S/ 11.50	S/ 885.50
23	Jabon liquido para higiene de manos	gln	121	S/ 14.90	S/ 1,802.90
24	Lejia	gln	94	S/ 9.80	S/ 921.20
25	Amonio cuaternario de 5 litros	und	34	S/ 130.00	S/ 4,420.00
26	Alcohol en gel antibacterial - 1 Litro	und	119	S/ 8.90	S/ 1,059.10
27	Detergente limpiador de Sarro y Óxido	gln	39	S/ 9.50	S/ 370.50
28	Detergente granulado industrial (Saco de 15 kg)	saco	30	S/ 85.00	S/ 2,550.00
29	Limpiador en crema multiusos para grifería 500 ml (Caja x12 und)	caja	18	S/ 210.00	S/ 3,780.00
30	Limpiador concentrado Porcelanatos - litro	und	65	S/ 25.00	S/ 1,625.00
31	Ambientador en spray de 360 ml (Caja x12 und)	caja	21	S/ 95.00	S/ 1,995.00
32	Insecticida ecológico en spray de 360 ml (Caja x12 und)	caja	15	S/ 115.00	S/ 1,725.00
33	Bolsa de polietileno de 25 litros color negro por paquete de 100 und	paquete	123	S/ 16.00	S/ 1,968.00
34	Bolsa de polietileno de 25 litros color rojo por paquete de 100 und	paquete	24	S/ 20.00	S/ 480.00
35	Bolsa de polietileno de 75 litros color negro por paquete de 100 und	paquete	133	S/ 32.00	S/ 4,256.00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

36	Bolsa de polietileno de 75 litros color verde por paquete de 100 und	paquete	133	S/ 38.00	S/ 5,054.00
37	Bolsa de polietileno de 75 litros color rojo por paquete de 100 und	paquete	15	S/ 38.00	S/ 570.00
38	Bolsa de polietileno de 240 litros color negro por paquete de 100 und	paquete	54	S/ 120.00	S/ 6,480.00
39	Bolsa de polietileno de 240 litros color verde por paquete de 100 und	paquete	53	S/ 160.00	S/ 8,480.00
40	Bolsa de polietileno de 240 litros color rojo por paquete de 100 und	paquete	15	S/ 160.00	S/ 2,400.00
41	Papel higiénico institucional de 500 m aprox. Color blanco (Paquete x 4 und)	paquete	515	S/ 79.00	S/ 40,685.00
42	Papel toalla interfoliado de 200 hojas, color blanco (caja por 18 unid)	caja	334	S/ 160.00	S/ 53,440.00
43	Repuesto de atomizador con punta de metal	und	112	S/ 8.50	S/ 952.00
44	Pad verde lava piso 18"	caja	12	S/ 91.00	S/ 1,092.00
45	Limpiador de alfombras, telas y tapices (650 ml)	und	41	S/ 38.00	S/ 1,558.00
46	Trapo Industrial	kg	83	S/ 7.50	S/ 622.50
47	Limpiador y pulidor de acero inoxidable (600g) (Caja x 12 Und)	Caja	14	S/ 780.00	S/ 10,920.00
48	Esponja Guinda (CAJA X 12 UNID.)	Caja	19	S/ 92.00	S/ 1,748.00
49	Esponja Verde (CAJA X 15 UNID.)	Caja	19	S/ 92.00	S/ 1,748.00
50	Tapete de bienvenida	und	112	S/ 45.00	S/ 5,040.00
51	Jabón líquido Neutro para pisos	gln	10	S/ 110.00	S/ 1,100.00
COSTO TOTAL DE INSUMOS (Y = Σ{AXB})					S/ 191,897.30

ESTRUCTURA DE COSTOS CONSOLIDADO

N°	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
1	PERSONAL ESTIMADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA - LIMA Y AYACUCHO (H)	S/ 881,747.42
2	IMPLEMENTOS Y EQUIPOS - AYACUCHO (W)	S/ 164,900.00
3	MATERIALES - LIMAY AYACUCHO (X)	S/ 48,344.00
4	INSUMOS - LIMA Y AYACUCHO (Y)	S/ 191,897.30
TOTAL		S/ 1,286,888.72

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procedió a aplicar a la oferta de los postores admitidos, los factores indicados en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la Sección Especifica de las Bases Integradas, a fin de establecer el orden de prelación para realizar la calificación de las ofertas:

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
BEKAP PERU S.A.C	S/ 949,999.98	100.00	100.00	1°
HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.	S/ 1,077,134.90	88.20	88.20	2°





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JCC SERVICIOS INTEGRALES y FOUR GROUP GENERAL CLEANING	S/ 1,286,888.72	73.82	73.82	3°
CONSORCIO Z Y H S.A.C.	S/ 2,179,219.50	43.59	43.59	4°

3. CALIFICACION DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a lo señalado en el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de Contrataciones con el Estado, se procedió a verificar los documentos de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, a fin de verificar el cumplimiento con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas.

En ese sentido, este colegiado procede a la revisión de las ofertas presentadas determinándose la siguiente calificación de ofertas:

DESCRIPCIÓN		BEKAP PERU S.A.C	HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	Cumple	Cumple
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1	CAPACITACIÓN	Cumple	Cumple
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	Cumple
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple
	RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, habiendo realizado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
01	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES DE COMPETENCIA Y SEDES DE NO COMPETENCIA DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024	BEKAP PERU S.A.C	S/ 949,999.98





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido se acordó por unanimidad registrar y publicar en el SEACE el otorgamiento de la buena pro, según el cronograma del presente procedimiento de selección.

No teniendo más puntos que tratar, se levantó la sesión previa suscripción del acta.

Diana Zoraida Mascoco Escobar
Primer miembro

Jorge Ignacio Arce Holgado
Presidente

Vadir Vicente Farrón Lara
Segundo miembro



INFORME N° 001-2024-MCCA

A : **ROCIO MILAGROS QUISPE BARTOLO**
Especialista I – Coordinador de Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza en Clúster Operativo

DE : **MARIO CESAR CORZO ALVARADO**

ASUNTO : Verificación del levantamiento de observaciones de la documentación para el para perfeccionamiento de contrato derivado del Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1, para la contratación del "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024"

REFERENCIA : a) PROVEIDO N° 001491-2024/PEL.04.03
b) INFORME N° 002032-2024-PEL/PEL.01.01.01
c) Carta N° 0172-2024-BEKAP/OA
EXP: 2024-0006250

FECHA : Lima, 19 de setiembre de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted, en virtud a los documentos de la referencia, para elevar a vuestro despacho, el informe que sustenta la verificación del levantamiento de observaciones para el perfeccionamiento de contrato derivado del Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1, respecto el "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024"

Al respecto, señalo lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 14.08.24 se adjudicó la buena pro del Concurso Publico N° 025- 2024-PEL-1, por el monto de S/ 949,999.98 (novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 98/100 soles) y con fecha 27.08.24, se registró el consentimiento de Buena Pro a BEKAP PERU S.A.C., contando dicho postor con el plazo de ocho (08) días hábiles siguientes para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-20218-EF y el numeral 2.4 del Capítulo II de las Bases Integradas; plazo que venció el 09.09.2024.
- 1.2 Con fecha 09.09.2024, el postor adjudicado BEKAP PERU S.A.C, ingresa por mesa de partes virtual, la Carta N° 0155-2024-BEKAP/OA (Exp. N° 2024-0005952) donde presenta los documentos para el perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas
- 1.3 Con fecha 10.09.2024, la Subunidad de Logística remite el Informe N° 001895-2024-PEL/PEL.01.01.01 a la Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes, para que la Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes, en su calidad de área usuaria, evalúe y se pronuncie respecto a la documentación presentada por el postor adjudicatario.
- 1.4 Con fecha 11.09.2024 se deriva dicha documentación al área usuaria para evaluación y validación de la documentación para el perfeccionamiento del contrato mediante PROVEIDO N° 001412-2024-PEL/PEL.04.03.
- 1.5 Con fecha 11.09.2024 se notifica formalmente la Carta N° 000473-2024-PEL/PEL.01.01.01 al postor adjudicado BEKAP PERU S.A.C donde se detallan las observaciones realizadas por la

Subunidad de Logística y la Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes sobre los documentos presentados para el perfeccionamiento del contrato del Concurso Público N° 025-2024-PEL-01.

1.6 Con fecha 17.09.2024, el postor adjudicado BEKAP PERU S.A.C, ingresa por mesa de partes virtual, la Carta N° 0172-2024-BEKAP/OA (Exp. N° 2024-0006250) documentación para la subsanación de las observaciones para el perfeccionamiento de contrato derivado del Concurso Público N° 025-2024-PEL-01.

1.7 Con fecha 18.09.2024 la Subunidad de Logística de la Unidad de Administración remite el Informe N° 002032-2024-PEL/PEL.01.01.01 el cual solicita evaluar la documentación presentada por la empresa BEKAP.

1.8 Con fecha 19.09. 2024 la Sub Unidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes mediante Proveído N° 001491-2024/PEL.04.03 solicita validación de la subsanación al área usuaria.

2. ANALISIS

2.1 Para la verificación técnica de los requisitos exigidos para la firma del contrato, se realizará una evaluación exhaustiva de la documentación presentada en el expediente 2024-0006250. Para esta evaluación, se utilizará la tabla adjunta como guía, tomando en cuenta el estado inicial de verificación del expediente 2024-0005952.

N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS	ESTADO DE VERIFICACION (EXP: 2024-0005952)	SEGUNDA EVALUACION (EXP: 2024-0006250)	DOCUMENTACIÓN ACTUAL PRESENTADA	ESTADO DE VERIFICACION ACTUAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Relación de los operarios que presentarán el servicio:					
	Un cuadro con nombres y apellidos, domicilio y número de celular.	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Copia de constancia de estudios de primaria completa o ficha RENIEC que acredite lo solicitado.	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Copia de Certificado Único Laboral - según la Ley N°31760 que indique que no cuente con antecedentes judiciales, policiales ni penales	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha presentación de la documentación para la firma de contrato	No cumple	No presento	/	No cumple	/

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

	Copia del Documento de Identidad Vigente	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Seis (06) meses como experiencia mínima en servicio de limpieza en general	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Capacitaciones: a. Constancia de capacitación al personal operario en temas de ecoeficiencia, mínimo 12 horas lectivas. b. Constancia de capacitación al personal operario en manejo de residuos sólidos, mínimo 12 horas lectivas. c. Constancia de capacitación al personal operario en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo 12 horas lectivas. d. Constancia de capacitación al personal operario en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo 12 horas lectivas.	No cumple	No presento	/	No cumple	/
2	Documentación del personal					
	(04) Supervisor de SSOMA	. Jose Luis, Quintana Chávez . Brenda Candy, Laiza Celio . Evelyn Melissa, Salas Llactahuaman . Stive Fernando, Ordoñez Cavalie.				
	Copia del bachiller de las carreras de Ingeniería ambiental o industrial o seguridad e higiene o químico o geográfico o civil o agrónomo o ecoturismo o Sanitario	No cumple	No presento	/	No cumple	/

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
 Batallas de Junín y Ayacucho”

Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha de presentación de la documentación con el certificado correspondiente para la firma del contrato	No cumple	No presento	/	No cumple	/
Copia del Certificado Único laboral - según la Ley N° 31760 que indique que no cuente con antecedentes judiciales, policiales ni penales	No cumple	No presento	/	No cumple	/
Capacitaciones: a. Constancia de capacitación a los supervisores en manejo de residuos sólidos, mínimo 24 horas lectivas. b. Constancia de capacitación a los supervisores en temas de ecoeficiencia, mínimo 24 horas lectivas. a. Constancia de capacitación a los supervisores en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo 24 horas lectivas. a. Constancia de capacitación a los supervisores en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo 24 horas lectivas.	Cumple	/	La documentación presentada, adjunta las constancias de las capacitaciones solicitadas	Cumple	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág.103, 111,119 y 128)
(16) Supervisor de Campo					
Constancia de estudios de secundaria completa Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha de presentación de la documentación con el certificado correspondiente para la firma del contrato Copia del Certificado Único laboral - según la Ley N° 31760 que indique que no cuente con	No cumple	No presento	/	No cumple	/

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
 Batallas de Junín y Ayacucho”

	antecedentes judiciales, policiales ni penales					
	Un año (01) de experiencia mínima como supervisor o encargado o responsable en instituciones públicas o privadas					
	Capacitaciones: a. Constancia de capacitación al personal operario en temas de ecoeficiencia, mínimo 12 horas lectivas. b. Constancia de capacitación al personal operario en manejo de residuos sólidos, mínimo 12 horas lectivas.					
3	De los seguros:					
	Copia de la Póliza de Deshonestidad	Cumple	Presento	Actualizo a cantidad de personal solicitado	Cumple	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (pág. 31 y 32) Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 12 y 13)
	Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil	Cumple	Presento	Actualizo a cantidad de personal solicitado	Cumple	Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 12 y 13) Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 12 y 13)
	Copia de la Póliza de SCTR	No cumple	Presento	Adjunta Constancia de aseguramiento salud y pensión de 144 personas	No cumple	Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 14 y 17)
	Copia de la Póliza de Seguro de Vida Ley	No cumple	Presento	Adjunta Relación de Asegurados de Seguro de Vida Ley, Póliza N° 6000021260 DE 144 personas	No cumple	Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 19 y 23)
4	De los materiales e implementos a suministrar					
a)	Productos de Limpieza ecológicos	No cumple	No presente	/	No cumple	/
	Ficha Técnica del producto					
	Sellos Ambientales					
b)	Productos de Limpieza (aerosoles)					
	Hojas de dato de seguridad de materiales y/o fichas técnicas del producto					

c)	Materiales de limpieza (trapos o paños de limpieza)					
	Ficha Técnica del producto					
d)	Equipos de Limpieza					
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipo requerido					
	Constancia de mantenimiento de los equipos de limpieza no mayor a 6 meses.					

Fuente: Elaboración propia

2.2 Los seguros presentados declaran una plantilla de 144 trabajadores, lo cual diverge de la dotación de personal establecida en el Anexo C de los términos de referencia.

2.3 La documentación presentada por el postor adjudicado BEKAP PERU S.A.C. como subsanación a las observaciones del Concurso Público N° 025-2024-PEL-1 no cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en los literales j), k), l), m) y n) de las bases integradas, según se detalla en el numeral 2.1 de este informe.

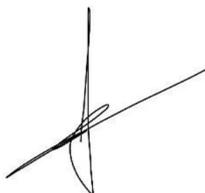
3. CONCLUSIONES

3.1 La evaluación de la documentación presentada por BEKAP PERU S.A.C. para subsanar las observaciones ha revelado el incumplimiento de los requisitos especificados en los literales j), k), l), m) y n) de las Bases Integradas para la prestación del servicio de limpieza y desinfección en el marco de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, conforme se detalla en el numeral 2 del presente informe.

3.2 Se recomienda derivar el presente informe a la Subunidad de Logística para continuar el trámite correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,



MARIO CÉSAR CORZO ALVARADO



PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE OPERACIONES Y
MANTENIMIENTO DE SEDES

SUBUNIDAD DE
MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION DE SEDES



Firmado digitalmente por QUISPE
BARTOLO Rocio Milagros FAU
20600378059 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2024 11:43:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas

San Luis, 19 de Septiembre del 2024

INFORME TECNICO N° 000088-2024-PEL/PEL.04.03-RQB

A : **RAUL MARTIN ROMERO PALOMINO**
Jefe de la Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes

De : **ROCIO MILAGROS QUISPE BARTOLO**
Especialista I – Coordinador de Manejo de Residuos Sólidos y Limpieza en Clúster Operativo

Asunto : Verificación del levantamiento de observaciones de la documentación para el para perfeccionamiento de contrato derivado del Concurso Público N° 025-2024-PEL-1, para la contratación del "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024"

Referencia : a) INFORME N° 002032-2024-PEL/PEL.01.01.01
b) Informe N°001-2024-MCCA
c) Carta N° 0172-2024-BEKAP/OA (EXP: 2024-0006250)

Tengo a bien dirigirme a usted y en virtud al documento de la referencia a), mediante el cual la Subunidad de Logística, solicita evaluar la documentación presentada por el postor adjudicatario BEKAP PERÚ S.A.C. en marco a la subsanación de observaciones, para el perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Al respecto, en el documento de la referencia b) se detalla la evaluación de la documentación presentada, donde se verifica el incumplimiento de los requisitos establecidos en los literales j), k), l), m) y n) de las bases integradas del proceso de selección.

En ese sentido, se solicita a su despacho, tenga a bien remitir el presente informe a la Unidad de Operación y Mantenimiento de Sedes, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ROCIO MILAGROS QUISPE BARTOLO
Especialista I – Coordinador de Manejo de Residuos Sólidos
y Limpieza en Clúster Operativo



Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: Y1JRNBA. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006250.



PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE OPERACIONES Y
MANTENIMIENTO DE SEDES

SUBUNIDAD DE
MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION DE SEDES



Firmado digitalmente por ROMERO
PALOMINO Raul Martin FAU
20600378059 soft
Cargo: Jefe De La Subunidad De
Mantenimiento Y Conservacion De
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2024 12:11:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas"

San Luis, 19 de Septiembre del 2024

INFORME N° 000707-2024-PEL/PEL.04.03

- A** : **JOSE CARLOS ARMAS CALASICH**
Jefe de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes
- De** : **RAUL MARTIN ROMERO PALOMINO**
Jefe de la Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes
- Asunto** : VALIDACION DE LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N° 025-2024-PEL-1: SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES DE COMPETENCIA Y SEDES DE NO COMPETENCIA DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024
- Referencia** : a) INFORME N°002032-2024-PEL/PE..01.01.01
b) INFORME TECNICO 000088-2024-PEL/PEL.04.03-RQB (19SEP2024)

Tengo a bien dirigirme a usted y en virtud al documento de la referencia a), mediante el cual la sub unidad de Logística, solicita evaluar la documentación presentada por el postor adjudicatario BEKAP PERÚ S.A.C. en marco a la subsanación de observaciones, para el perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Al respecto, en el documento de la referencia b) se adjunta la evaluación de la documentación presentada, donde se verifica el incumplimiento de los requisitos establecidos en los literales j), k), l), m) y n) de las bases integradas del proceso de selección.

En ese sentido, se solicita a su despacho, tenga a bien remitir el presente informe a la Unidad de Infraestructura, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
RAUL MARTIN ROMERO PALOMINO
SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SEDES
PROYECTO ESPECIAL LEGADO

RRP/cmg



Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: CEA7C4N. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006250.



PERÚ

Proyecto Especial Legado

DIRECCION EJECUTIVA

UNIDAD DE OPERACIONES
Y MANTENIMIENTO DE
SEDESFirmado digitalmente por ARMAS
CALASICH José Carlos FAU
20600378059 soft
Cargo: Jefe De La Unidad De
Operaciones Y Mantenimiento De Sed
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2024 12:59:49 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Luis, 19 de Septiembre del 2024

MEMORANDO N° 002881-2024-PEL/PEL.04

- A** : **YOVANA ALFARO RAMOS**
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
- ASUNTO** : REVISIÓN DE LA SUBSANACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N° 025-2024-PEL-1: SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES DE COMPETENCIA Y SEDES DE NO COMPETENCIA DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024.
- REFERENCIA** : a) PROVEIDO 007528-2024-PEL/PEL.04 (19SEP2024)
b) INFORME 000707-2024-PEL/PEL.04.03 (19SEP2024)
c) INFORME TECNICO 000088-2024 PEL/PEL 04.03-RQB
d) INFORME N° 002032-2024-PEL/PEL.01.01.01

Tengo a bien dirigirme a usted y en respuesta a la solicitud contenida en el documento de referencia d), se presenta el informe de evaluación de la documentación presentada por BEKAP PERÚ S.A.C. en el marco a la subsanación de observaciones, para el perfeccionamiento del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas.

La evaluación realizada (referencia c) ha permitido constatar que la documentación presentada por la empresa **no cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos.

Se adjunta el informe de evaluación detallado, en el cual se especifican las observaciones realizadas. Se solicita se continúen las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Bases Integradas."

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE CARLOS ARMAS CALASICHUNIDAD DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SEDES
PROYECTO ESPECIAL LEGADO

JAC/gmr

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: ZV8SZWO. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006250.



PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUBUNIDAD DE LOGISTICA



Firmado digitalmente por KCOMT RIVERO Carmen Meiling FAU
20600378059 hard
Cargo: Jefe De La Subunidad De Logística De La Unidad De Admin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2024 18:05:29 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas"

San Luis, 19 de Septiembre del 2024

INFORME N° 002052-2024-PEL/PEL.01.01.01

A : YOVANA ALFARO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION

De : CARMEN MEILING KCOMT RIVERO
JEFE DE LA SUBUNIDAD DE LOGISTICA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
SUBUNIDAD DE LOGISTICA

Asunto : Pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1: Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024

Referencia : a) Carta N° 0155-2024-BEKAP/OA (Exp. N° 2024-0005952)
b) Carta N° 0172-2024-BEKAP/OA (Exp. N° 2024-0006250)

Me dirijo a usted con la finalidad de informar la pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", por causa imputable al postor BEKAP PERU S.A.C.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 04.7.2024 se publicó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria del Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024".
- 1.2. Con fecha 14.08.2024, el Comité de Selección adjudicó la buena pro del Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", al postor BEKAP PERU S.A.C., por el monto de S/ 949,999.98 (novecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 98/100 soles).
- 1.3. Con fecha 27.08.2024 se publicó el consentimiento de la buena pro del Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1 en el SEACE a favor de BEKAP PERU S.A.C., contando dicho postor adjudicatario con el plazo ocho (8) días hábiles siguientes para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, de



BICENTENARIO
PERU
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima - Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado





PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUBUNIDAD DE LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

conformidad con lo dispuesto en el numeral 141.1 del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-20218-EF y el numeral 2.4 del Capítulo II de las Bases Integradas; plazo que venció el 09.09.2024.

Ficha de selección : Visualizar acciones realizadas por el ítem

Entidad convocante	PROYECTO ESPECIAL LEGADO
Nomenclatura	CP-SM-25-2024-PEL-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES DE COMPETENCIA Y SEDES DE NO COMPETENCIA DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024

Datos del ítem

Nro. ítem	1	Descripción del ítem	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS SEDES DE COMPETENCIA Y SEDES DE NO COMPETENCIA DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024
-----------	---	----------------------	--

Regresar

Listado de acciones realizadas por el ítem

Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo
1	Publicación de convocatoria	04/07/2024 23:04:00	Publicación de convocatoria
2	Adjudicado	14/08/2024 17:27:54	Adjudicado
3	Consentir buena pro manual	27/08/2024 18:30:19	Consentir buena pro manual

- 1.4. Con fecha 28.08.2024, el Presidente del Comité de Selección del Concurso Público N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", remite el expediente de contratación a la Subunidad de Logística.
- 1.5. Mediante Carta N° 0155-2024-BEKAP/OA, ingresada por mesa de partes virtual de la Entidad con fecha 09.09.2024, el postor adjudicatario BEKAP PERU S.A.C. presentó los documentos para el perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas.
- 1.6. Con fecha 11.09.2024, mediante Carta N°000473-2024-PEL/PEL.01.01.01, se notificó a BEKAP PERU S.A.C. las observaciones de los requisitos presentados para el perfeccionamiento del contrato, otorgándole para este efecto el plazo máximo de cuatro (04) días hábiles para la subsanación de las observaciones, según lo establecido en el Artículo 141° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.7. Con fecha 17.09.2024, el representante legal de BEKAP PERU S.A.C, mediante CARTA N° 0172-2024-BEKAP/OA, presentó la documentación de subsanación de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato derivado de la Concurso Público N° 025-2024-PEL-1.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.

3. **ANÁLISIS:**

3.1. El presente informe tiene la finalidad de sustentar técnicamente la pérdida de la buena pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", por causa imputable al postor BEKAP PERU S.A.C.

3.2. De conformidad con lo establecido en el artículo 136.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, una vez que la Buena Pro ha quedado consentida o administrativamente firme, la Entidad como el o los postores ganadores, están obligados a contratar.

Por su parte, el artículo 63 del referido reglamento establece que el otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones.

Al respecto, el numeral 64.1. del artículo 64 del Reglamento de la Ley, establece que cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

Asimismo, el numeral 141.1. del artículo 141 del precitado reglamento, establece que, que dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato.

En esa línea el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley, en referencia a los plazos y procedimiento, señala que "(...) *En un plazo, que no puede exceder de los dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos la Entidad suscribe el contrato o notifica la orden de compra o de servicio, según corresponda, u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad. A los dos (2) días hábiles como máximo de subsanadas las observaciones se suscribe el contrato*".

3.3. En el presente caso, el 14.08.2024, se registró en el SEACE la adjudicación de la buena pro del Concurso Público N° 025-2024-PEL-1, posterior a ello, y luego del





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

plazo de ley, sin que se haya presentado impugnación de este acto, el consentimiento de la buena pro fue registrado en el SEACE el 27.08.2024 por lo que el plazo legal para presentar la documentación para el perfeccionamiento del contrato tuvo como fecha máxima el 09.09.2024, habiendo, dicho postor, presentado los documentos el 09.09.2024 por medio del documento de la referencia a) dentro del plazo legal previsto en el Reglamento de la Ley.

- 3.4. De la revisión de la documentación presentada por el postor BEKAP PERU S.A.C., la Subunidad de Logística notificó las observaciones de los requisitos presentados para el perfeccionamiento del contrato, sustentadas en el Memorando N°002762-2024-PEL/PEL.04 de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes, el Informe N° 000678-2024-PEL/PEL.04.03 e Informe N° 058-2024-DZME de la Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes y el Informe N° 003-2024-PEL/PEL.01.01.01-LBP de la Subunidad de Logística, en relación a documentos presentados para el perfeccionamiento del contrato de acuerdo al numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas, conforme al detalle siguiente:

(...)

3.6.1. *Respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento, el postor adjudicatario no ha cumplido con presentar la Carta fianza o póliza de caución emitida por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior, que como lo establece el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contrataciones es un requisito indispensable para perfeccionar el contrato que el postor ganador entregue a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento de este por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original.*

3.6.2. *En relación con el "documento a través del cual conste que realizó el trámite de comunicación de la apertura de sucursales, oficinas, centros de trabajo, u otros establecimientos y de desarrollo de sus actividades, de las empresas que desarrollan actividades de Intermediación Laboral", es importante precisar que el subnumeral 9.1 del Capítulo III de las Bases Integradas, señala que el servicio de limpieza y desinfección comprende sedes en los departamentos de Lima y Ayacucho, conforme se detalla en el Anexo A de los Términos de Referencia.*

En este contexto, es necesario indicar que la Constancia de Renovación en el Registro presentada por el postor adjudicatario no menciona ningún establecimiento anexo en el departamento de Ayacucho, como se aprecia en la siguiente imagen:



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL CONSTANCIA DE RENOVACION EN EL REGISTRO

Por la presente, el suscrito Sub Director de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, deja constancia que la empresa "BEKAP PERU S.A.C.", con RUC N° 20520622765, CIU N° 7493, con domicilio de la sede principal ubicado en: Jr. Coronel Juan Valer Sandoval N° 509 (All. Cdra. 17 Av. Bolívar), Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima, representado por el Sr. Bernardo Jesús Pozzo Álvarez, en calidad de Gerente General, autorizada mediante Registro N° 157-2023-DPECL-SDRAFPCL/RENEEIL, vigente hasta el 07 de abril de 2024, ha solicitado la Renovación de su Inscripción en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la Renovación de Inscripción mediante:

Registro N° 177 - 2024 - DRPELM-DPECL-SDRAFPCL/RENEEIL,
Vigente desde el 08 de abril de 2024 hasta el 07 de abril de 2025.

Quedando autorizada para desarrollar sus actividades en la ciudad de Lima.
La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en la modalidad de:

1. **SERVICIO COMPLEMENTARIO:** Servicio de limpieza de ambientes.
2. **SERVICIOS ESPECIALIZADOS:** Saneamiento ambiental: desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua (tanques y cisternas) y limpieza de tanques sépticos.

Asimismo, se autoriza a operar con establecimientos anexos en las siguientes ciudades:

1. **OFICINA ADMINISTRATIVA:** Pasaje Leoncio Prado N° 180, Urb. Magdalena, Distrito El Tambo, Provincia de Huancayo y Departamento de JUNÍN.
2. **OFICINA ADMINISTRATIVA:** Jr. Miguel Grau N° 662, Distrito Soritor, Provincia de Moyobamba y Departamento de SAN MARTÍN.

Los servicios de intermediación laboral autorizados en la modalidad señalada en la presente Constancia de Renovación de Inscripción, no puede suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las siguientes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación,

Dado que el servicio debe incluir la cobertura en ambas localidades, solicitamos que se actualice la documentación para reflejar la autorización correspondiente para operar en Ayacucho, asegurando así el cumplimiento de los requisitos establecidos para la prestación del servicio en ambas regiones.

- 3.6.3. En relación con la estructura de costos mensual de la prestación del servicio, considerando el modelo del Anexo N° 4; el postor adjudicatario BEKAP PERU S.A.C. ha presentado una estructura de costos que difiere con el modelo señalado en el numeral 2.3 de las Bases Integradas:

Documento presentado por BEKAP PERU S.A.C.



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO Nº 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 025-2024-PEL-1
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

PERSONAL ESTIMADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA						PRECIO UNITARIO POR DIA (INCLUIDO IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) (A x B)
REGION	Nº	DESCRIPCION	DIAS	TURNO	Nº DE JORNADAS (A)		
AYACUCHO Y LIMA	1	OPERARIOS	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	4730	110.00	520,300.00
			LUNES A DOMINGO	NOCHE	124	125.00	15,500.00
	2	SUPERVISOR DE CAMPO	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	622	120.00	74,640.00
	3	SUPERVISOR SSCMA	LUNES A DOMINGO	MAÑANA Y TARDE	124	155.00	19,220.00
COSTO TOTAL DE LIMPIEZA DE LUNES - DOMINGO (H = Σ(AxB))							629,660.00

REGION	Nº	IMPLEMENTOS Y EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AxB)
AYACUCHO	1	Escalera articulada de aluminio de 8 pasos aprox. (escalera profesional ligera, resistente y plegable, estructura formada a partir de perfiles de aluminio. Peldaños con superficie antideslizante)	und	15	540.00	8,100.00
	2	Aspiradora Industrial (aspirar polvo y agua) con accesorios plano para limpiar esquinas, zócalos, accesorio para alfombras entre otros.	und	12	1,780.00	21,360.00
	3	Lustradora Industrial de acero inoxidable con escobilla para lustrar características (Diámetro del plato: 18". Diámetro de escobilla: 17". Ruedas enjebadas. Franja de trabajo: 18". 1750 RPM) incluido portapack y escobillas (blanco y marrón).	und	9	3,390.00	30,510.00
	4	Fregadora Industrial con accesorios (cepillo color azul, blanco, verde entre otros).	und	6	3,000.00	18,000.00
	5	Hidrolavadora Industrial	und	7	7,490.00	52,430.00
COSTO TOTAL DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS (W = Σ(AxB))						130,400.00

REGION	Nº	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA (A)	PRECIO UNITARIO (INC IGV) S/ (B)	PRECIO TOTAL (INC IGV) S/ (AxB)
LIMA Y AYACUCHO	1	Pulverizador de ½ litro con gatillo	und	189	8.50	1,606.50
	2	Balde de plástico con pico- 17 litros	und	160	14.90	2,384.00
	3	Escobillón mango de madera con base de 60 centímetros	und	83	25.90	2,149.70



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificado/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 04

Formulario ANEXO N° 4: Modelo referencial de estructura de costos. Incluye tablas para 'Supervisor' and 'Operario' with columns for 'Turno', 'Horario', 'Cantidad', 'Precio Individual', and 'Sub Total'. Also includes a 'RESUMEN DE COSTOS' table.

3.5 De otro lado, el equipo técnico de la Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes, mediante Informe Técnico N° 00078-2024-PEL/PEL.04.03-RQB, hanrealizado observaciones con relación a los documentos solicitados en los literales j), k), l), m) y n) del numeral 2.3 de las Bases Integradas, las mismas que se detallan a continuación:





PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUBUNIDAD DE LOGISTICA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Relación de los operarios que presentarán el servicio:			
	Un cuadro con nombres y apellidos, domicilio y número de celular.	El cuadro presentado como parte de la documentación, no contiene información del domicilio ni número de celular, del personal operativo. (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 147-151)
	Copia de constancia de estudios de primaria completa o ficha RENIEC que acredite lo solicitado.	De la relación presentada, solo se remite una (01) ficha RENIEC, que indica el grado de estudio del operario Agueda Cáceres Aymara (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 216)
	Copia de Certificado Único Laboral - según la Ley N°31760 que indique que no cuenta con antecedentes judiciales, policiales ni penales	De la documentación presentada, los quince (15) certificados laborales corresponden al año 2023. (Ver Anexo 1) Al respecto, se precisar que, los certificados laborales tiene una vigencia ¹ de 03 meses, contados a partir de la fecha de emisión del documento	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 153 - 305)
	Exámen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha presentación de la documentación para la firma de contrato	La documentación presentada, corresponde a Certificados Médicos, más no a Exámenes Médicos Ocupacionales con resultado apto (Certificado de Aptitud Médico Ocupacional ²) (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 153 - 305)
	Copia del Documento de Identidad Vigente	De la documentación presentada, las copias de los DNI, carecen de legibilidad, lo que limita la evaluación de la vigencia de los mismos. Por tal motivo, se recomienda remitir estos documentos con la legibilidad respectiva. (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 153 - 305)

BICENTENARIO
PERÚ
2024Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

batallas de Junin y Ayacucho

	Seis (06) meses como experiencia mínima en servicio de limpieza en general	De la documentación presentada, veintisiete (27) operarios, cuentan con Certificados de trabajo que, acreditan los 06 meses de experiencia. Sin embargo, no se cuenta con información del personal restante. (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 153 - 305)
	Capacitaciones: a. Constancia de capacitación al personal operario en temas de ecoeficiencia, mínimo 12 horas lectivas. b. Constancia de capacitación al personal operario en manejo de residuos sólidos, mínimo 12 horas lectivas. c. Constancia de capacitación al personal operario en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo 12 horas lectivas. d. Constancia de capacitación al personal operario en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo 12 horas lectivas.	De la documentación presentada, las constancias de "Manejo seguro y dosificación de productos químicos", se encuentra incompleta (no registrándose los operarios desde el número 81 al 122) (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 144 - 145)
2	Documentación del personal			
	(04) Supervisor de SSOMA	. Jose Luis, Quintana Chávez . Brenda Candy, Laiza Celio . Evelyn Melissa, Salas Llactahuaman . Stive Fernando, Ordoñez Cavalie.		
	Copia del bachiller de las carreras de Ingeniería ambiental o industrial o seguridad e higiene o químico o geográfico o civil o agrónomo o ecoturismo o Sanitario	De la documentación presentada, los 04 supervisores SSOMA, cuentan con carreras que cumplen lo solicitado. (Ver Anexo 1)	CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Páginas 100,101,108,109,116,117,125,126)
	Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha de presentación de la documentación con el certificado correspondiente para la firma del contrato	La documentación presentada, no adjunta los exámenes médicos ocupacionales con resultado apto (Certificado de Aptitud Médico Ocupacional) (Ver Anexo 1)	NO CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 98-129)
	Copia del Certificado Único laboral - según la Ley N° 31760 que indique que no cuente con antecedentes judiciales, policiales ni penales	NO ADJUNTA	NO CUMPLE	



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificador/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Capacitaciones:</p> <p>a. Constancia de capacitación a los supervisores en manejo de residuos sólidos, mínimo 24 horas lectivas.</p> <p>b. Constancia de capacitación a los supervisores en temas de ecoeficiencia, mínimo 24 horas lectivas.</p> <p>a. Constancia de capacitación a los supervisores en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo 24 horas lectivas.</p> <p>a. Constancia de capacitación a los supervisores en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo 24 horas lectivas.</p>	<p>La documentación presentada, adjunta las constancias de las capacitaciones solicitadas</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág.103, 111,119 y 128)</p>
(16) Supervisor de Campo			
<p>Constancia de estudios de secundaria completa</p> <p>Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha de presentación de la documentación con el certificado correspondiente para la firma del contrato</p> <p>Copia del Certificado Único laboral - según la Ley N° 31760 que indique que no cuenta con antecedentes judiciales, policiales ni penales</p> <p>Un año (01) de experiencia mínima como supervisor o encargado o responsable en instituciones públicas o privadas</p> <p>Capacitaciones:</p> <p>a. Constancia de capacitación al personal operario en temas de ecoeficiencia, mínimo 12 horas lectivas.</p> <p>b. Constancia de capacitación al personal operario en manejo de residuos sólidos, mínimo 12 horas lectivas.</p>	<p>La documentación presentada, no especifica el personal designado como Supervisores de Campo; limitando de esta manera, la evaluación de los criterios solicitados</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Carta N°0155-2024-BEKAP/OA</p>
<p>3 De los seguros:</p>			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Copia de la Póliza de Deshonestidad	La documentación presentada, cumple con lo solicitado; sin embargo, es necesario precisar respecto la cantidad total de trabajadores asegurados.	CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (pág. 31 y 32)
	Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil	La documentación presentada, cumple con lo solicitado; sin embargo, es necesario precisar respecto la cantidad total de trabajadores asegurados.	CUMPLE	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág. 31 y 32)
	Copia de la Póliza de SCTR	NO ADJUNTA	NO CUMPLE	
	Copia de la Póliza de Seguro de Vida Ley	NO ADJUNTA	NO CUMPLE	
4	De los materiales e implementos a suministrar			
a)	Productos de Limpieza ecológicos			
	Ficha Técnica del producto			
	Sellos Ambientales			
b)	Productos de Limpieza (aerosoles)			
	Hojas de dato de seguridad de materiales y/o fichas técnicas del producto			
c)	Materiales de limpieza (trapos o paños de limpieza)			
	Ficha Técnica del producto			
d)	Equipos de Limpieza			
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipo requerido			
	Constancia de mantenimiento de los equipos de limpieza no mayor a 6 meses.			
		NO ADJUNTA	NO CUMPLE	

(...)"

Dichas observaciones fueron notificadas al postor BEKAP PERU S.A.C. a través de la Carta N°000473-2024-PEL/PEL.01.01.01 de fecha 11 de setiembre de 2024 y recibida por el referido postor en la misma fecha, otorgándosele a éste el plazo máximo de cuatro (04) días hábiles para subsanar la documentación exigida para la suscripción del contrato, plazo que venció indefectiblemente el 17 de setiembre de 2024.

- 3.5. Ahora bien, cabe señalar que con fecha 17 de setiembre de 2024 mediante Carta N° 0172-2024-BEKAP/OA, el postor adjudicatario BEKAP PERU S.A.C. remitió la documentación de subsanación de las observaciones señaladas precedentemente, sin embargo, luego de su revisión, persiste el incumplimiento de los siguientes requisitos para el perfeccionamiento del contrato, tal como lo detalla el área usuaria en el Informe N° 001-2024-MCCA:





PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUBUNIDAD DE LOGISTICA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

N°	DOCUMENTOS SOLICITADOS	ESTADO DE VERIFICACION (EXP: 2024-0005952)	SEGUNDA EVALUACION (EXP: 2024-0006250)	DOCUMENTACIÓN ACTUAL PRESENTADA	ESTADO DE VERIFICACION ACTUAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Relación de los operarios que presentarán el servicio:					
	Un cuadro con nombres y apellidos, domicilio y número de celular.	No cumple	No presente	/	No cumple	/
	Copia de constancia de estudios de primaria completa o ficha RENIEC que acredite lo solicitado.	No cumple	No presente	/	No cumple	/
	Copia de Certificado Único Laboral - según la Ley N°31760 que indique que no cuente con antecedentes judiciales, policiales ni penales	No cumple	No presente	/	No cumple	/
	Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha presentación de la documentación para la firma de contrato	No cumple	No presente	/	No cumple	/

BICENTENARIO
PERÚ
2024Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificador/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Copia del Documento de Identidad Vigente	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Seis (06) meses como experiencia mínima en servicio de limpieza en general	No cumple	No presento	/	No cumple	/
	Capacitaciones: a. Constancia de capacitación al personal operario en temas de ecoeficiencia, mínimo 12 horas lectivas. b. Constancia de capacitación al personal operario en manejo de residuos sólidos, mínimo 12 horas lectivas. c. Constancia de capacitación al personal operario en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo 12 horas lectivas. d. Constancia de capacitación al personal operario en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo 12 horas lectivas.	No cumple	No presento	/	No cumple	/
2	Documentación del personal					
	(04) Supervisor de SSOMA	. Jose Luis, Quintana Chávez . Brenda Candy, Laiza Celio . Evelyn Melissa, Salas Llactahuaman . Stive Fernando, Ordoñez Cavalie.				
	Copia del bachiller de las carreras de Ingeniería ambiental o industrial o seguridad e higiene o químico o geográfico o civil o agrónomo o ecoturismo o Sanitario	No cumple	No presento	/	No cumple	/





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha de presentación de la documentación con el certificado correspondiente para la firma del contrato	No cumple	No presente	/	No cumple	/
Copia del Certificado Único laboral - según la Ley N° 31760 que indique que no cuente con antecedentes judiciales, policiales ni penales	No cumple	No presente	/	No cumple	/
Capacitaciones: a. Constancia de capacitación a los supervisores en manejo de residuos sólidos, mínimo 24 horas lectivas. b. Constancia de capacitación a los supervisores en temas de ecoeficiencia, mínimo 24 horas lectivas. a. Constancia de capacitación a los supervisores en el manejo seguro y dosificación de productos químicos, mínimo 24 horas lectivas. a. Constancia de capacitación a los supervisores en el procedimiento de limpieza y desinfección, mínimo 24 horas lectivas.	Cumple	/	La documentación presentada, adjunta las constancias de las capacitaciones solicitadas	Cumple	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (Pág.103, 111,119 y 128)
(16) Supervisor de Campo					
Constancia de estudios de secundaria completa	No cumple	No presente	/	No cumple	/
Examen médico ocupacional con resultado apto, con una antigüedad no mayor a seis (06) meses computados desde la fecha de presentación de la documentación con el certificado correspondiente para la firma del contrato					
Copia del Certificado Único laboral - según la Ley N° 31760 que indique que no cuente con					





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

antecedentes judiciales, policiales ni penales					
Un año (01) de experiencia mínima como supervisor o encargado o responsable en instituciones públicas o privadas					
Capacitaciones: a. Constancia de capacitación al personal operario en temas de ecoeficiencia, mínimo 12 horas lectivas. b. Constancia de capacitación al personal operario en manejo de residuos sólidos, mínimo 12 horas lectivas.					

3 De los seguros:						
Copia de la Póliza de Deshonestidad	Cumple	Presento	Actualizo a cantidad de personal solicitado	Cumple	Carta N°0155-2024-BEKAP/OA (pág. 31 y 32)	
Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil	Cumple	Presento	Actualizo a cantidad de personal solicitado	Cumple	Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 12 y 13)	
Copia de la Póliza de SCTR	No cumple	Presento	Adjunta Constancia de aseguramiento salud y pensión de 144 personas	No cumple	Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 14 y 17)	
Copia de la Póliza de Seguro de Vida Ley	No cumple	Presento	Adjunta Relación de Asegurados de Seguro de Vida Ley, Póliza N° 6000021260 DE 144 personas	No cumple	Carta N°0172-2024-BEKAP/OA (pág. 19 y 23)	
4 De los materiales e implementos a suministrar						
a) Productos de Limpieza ecológicos	No cumple	No presente	/	No cumple	/	
Ficha Técnica del producto						
Sellos Ambientales						
b) Productos de Limpieza (aerosoles)	No cumple	No presente	/	No cumple	/	
Hojas de dato de seguridad de materiales y/o fichas técnicas del producto						



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificado/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c)	Materiales de limpieza (trapos o paños de limpieza)					
	Ficha Técnica del producto					
d)	Equipos de Limpieza					
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipo requerido					
	Constancia de mantenimiento de los equipos de limpieza no mayor a 6 meses.					

La Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes en el Informe N°000707-2024-PEL/PEL.04.03 concluye que:

"Tengo a bien dirigirme a usted y en virtud al documento de la referencia a), mediante el cual la sub unidad de Logística, solicita evaluar la documentación presentada por el postor adjudicatario BEKAP PERÚ S.A.C. en marco a la subsanación de observaciones, para el perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2.3 del Capítulo II de las Bases Integradas.

Al respecto, en el documento de la referencia b) se adjunta la evaluación de la documentación presentada, donde se verifica el incumplimiento de los requisitos establecidos en los literales j), k), l), m) y n) de las bases integradas del proceso de selección." (Resaltado nuestro)

De lo expuesto, se determina que dichos requisitos no han sido subsanados, por lo tanto,

BEKAP PERÚ S.A.C. pierde automáticamente la buena pro, a virtud del numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- 3.6. Es importante señalar que, **con fecha 19 de septiembre de 2024**, la empresa BEKAP PERÚ S.A.C. presentó la Carta N° 0173-2024-BEKAP/OA, con el asunto "Complemento de información de expediente – 2024-0006250, de fecha 17.09.2024". Sin embargo, se ha revisado que esta corresponde a información y documentación adicional a la presentada dentro del plazo máximo establecido para la subsanación de los requisitos necesarios para el perfeccionamiento del contrato, el cual venció el 17 de septiembre de 2024. Por lo tanto, dicha documentación no ha sido objeto de revisión ni análisis por parte del área usuaria ni de esta subunidad de logística.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 3.7. En el presente caso, estando a que el postor que ocupó el primer lugar, es decir BEKAP PERÚ S.A.C. no cumplió con la subsanación de las observaciones y en consecuencia no suscribió el respectivo contrato, corresponde la pérdida automática de la buena pro, y luego de ello *corresponde al órgano encargado de las contrataciones, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, y en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, requiera al postor que ocupó el siguiente lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento.*
- 3.8. Sobre el particular, la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD establece las "Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE" (en adelante, la "Directiva") y precisa en su numeral 11.2.3 las reglas para el registro de las acciones realizadas durante la ejecución del procedimiento de selección. En dicho numeral se detalla la oportunidad de registro en el SEACE de los actos aludidos, por ejemplo, el otorgamiento de la buena pro (que se registra en el día establecido en el cronograma correspondiente), el consentimiento de la buena pro (que se realiza al día siguiente de producido, de acuerdo a los plazos establecidos en el Reglamento y según el tipo de procedimiento de selección que corresponda), así como la pérdida de la buena pro.
- 3.9. De esta manera, la situación expuesta habría configurado una infracción, la misma que debe ser obligatoriamente comunicada al Tribunal de Contrataciones del Estado, bajo responsabilidad, considerando lo establecido en el artículo 259 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tomando en cuenta que al adjudicar al siguiente lugar en el orden de prelación, se consideraría un monto mayor al adjudicado inicialmente, lo cual incurre en perjuicio económico a la Entidad.

4. CONCLUSIONES

- 4.1. El postor adjudicado con la buena pro BEKAP PERÚ S.A.C., no cumplió con la subsanación de los requisitos del perfeccionamiento de contrato; y en consecuencia no se ha perfeccionado el contrato derivado del Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1 por causa que le es imputable al referido postor.
- 4.2. Ante los hechos ocurridos, se debe aplicar lo dispuesto en el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento, que señala, que ante tal situación y siendo una causa imputable al postor adjudicado BEKAP PERÚ S.A.C., este pierde automáticamente la buena pro del procedimiento de selección Concurso Publico N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", correspondiendo el registro de dicho acto en el SEACE.





PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUBUNIDAD DE LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 4.3. La situación expuesta, habría configurado una infracción, la misma que debe ser obligatoriamente comunicada al Tribunal de Contrataciones del Estado, bajo responsabilidad, considerando lo establecido en el artículo 259 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.4. Publicar en el SEACE la pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 025-2024-PEL-1: "Servicio de limpieza y desinfección para las sedes de competencia y sedes de no competencia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", en razón que el postor BEKAP PERÚ S.A.C. no cumplió con la subsanación de los documentos para el perfeccionamiento del contrato, originando que el contrato no se haya perfeccionado, por causa imputable a éste.
- 4.5. Ante la pérdida de la buena pro por causa imputable al postor, el Órgano Encargado de las Contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, luego del consentimiento de la pérdida de la buena pro, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.
- 4.6. Esta subunidad realizará el registro de la pérdida de buena pro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); así como, las acciones subsiguientes, respecto al registro de la buena pro del postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación.
- 4.7. Asimismo, se comunicará la presunta infracción al Tribunal de Contrataciones del Estado para las acciones que le correspondan, según su competencia.

Es cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

LUCERO BADOS PAWELCZYK
Orden de Servicio N° 1618-2024

Visto el informe que antecede, la Jefa de la Subunidad de Logística lo hace suyo en todos sus extremos, procediendo a su suscripción.

Documento firmado digitalmente



Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificador/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.



PERÚ

Proyecto Especial Legado

UNIDAD DE ADMINISTRACION

SUBUNIDAD DE LOGISTICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARMEN MEILING KCOMT RIVERO
SUBUNIDAD DE LOGISTICA
PROYECTO ESPECIAL LEGADO



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Av. San Luis S/N cdra. 11
Lima – Perú - Puerta 6 VIDENA
www.gob.pe/proyectolegado



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Proyecto Especial Legado, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.legado.gob.pe/verificadoc/inicio.do> ingresando el número de documento y la siguiente clave: HNPJKQW. Para mayor referencia el número de expediente es: 2024-0006294.